

Por la Superioridad. q. siempre lo han sido  
los Abogados Mayores de Loga los q. han dis-  
puesto de los fondos, y q. en el tiempo des-  
de q. se autorizó a los Ayuntamientos de su  
administracion no existen fondos algunos. etri-  
es de contestar a dha. circular mandandolo  
y firmandolo sus Abos. De q. certifico  
Sebas Tisser Gomez Jose Gomez Rodriguez

Franco tornero Joaquín Gomez  
Josecarillo y vela Gregorio Sabido  
Joaquin Mora

Acuerdo En la villa de Abasco a tres dias  
del mes de Julio año de mil ochocien-  
tos treinta y siete, juntos y congrega-  
dos los señ. q. componen el Ayunta-  
miento Constituido en sus salas Capitu-  
lares: Dizeion Que sea cumplida la  
circular de la tanra Diputacion Provin-  
cial, suvda q. el correo de este dia  
se inserta en el boletin oficial del  
Jueves veinte y nueve del mes anterior  
relativa a la remision de la lista na-  
cional, de los q. pagaran no  
do dho. etri lo acordaron y

